

EL GINECOLOGO EN JUICIO

"No tengo miedo. Volvería a hacerlo por salvar dos vidas"

VITA E BIOETICA

15_05_2019

**Germán
Masserdotti**



“¿Tiene miedo de ir preso?”, pregunta Eduardo Feinmann, periodista argentino que trabaja en el canal A24, en la entrevista del 3 de mayo de 2019. “La verdad que miedo de ir preso, no; no tengo miedo de ir preso – dice Leandro Rodríguez Lastra, médico

tocoginecólogo que trabaja en Cipolletti (Río Negro, Argentina) –. Considero que, más allá de lo que diga la justicia, yo estoy convencidísimo de lo que hice, sé que no cometí ningún crimen, estoy absolutamente convencido que no cometí ningún crimen. En algún momento lo dije: es una conducta que volvería a hacer... A ver, sobre mí no pesa la muerte de ningún chico... Si Ud. me pregunta, hoy puedo ir preso y, si tomaba otra conducta, iba a pesar sobre su conciencia la muerte de un chico, bueno, prefiero ir preso, entonces” (<https://www.youtube.com/watch?v=c2iyolpUI7c>).

La respuesta de esta auténtico “mártir por defender la vida humana desde la concepción” llega después de varios minutos en lo que dedicó a explicar los hechos por los que un Poder Judicial desorbitado aceptó una acusación de la diputada provincial Marta Milesi (Río Negro) de haber impedido un aborto no punible a una joven embarazada producto de una violación en 2017 y de incumplimiento de los deberes de funcionario público. El lunes 13 de mayo comenzó el juicio oral en los tribunales de Cipolletti.

Los lectores de La Nuova BQ ya conocen a **Rodríguez Lastra** a propósito de la Marcha por la Vida que se realizó en varias ciudades y pueblos de Argentina **alrededor del lunes 25 de marzo de 2019**–desde 1998, cada 25 de marzo se celebra el Día del Niño por Nacer en virtud del decreto nacional 1406/08 firmado por el expresidente Carlos Saúl Menem–. Él participó de la Marcha realizada el sábado 23 de marzo en Cipolletti (Provincia de Río Negro). Uno de sus testimonios fue el siguiente: “Estamos hoy [sábado 23 de marzo] conmemorando, celebrando, festejando el Día del Niño por Nacer [cada 25 de marzo] porque todos tenemos que defender la vida, tenemos que saber que el aborto no es la solución, tenemos que defender la vida del niño por nacer y la vida de la madre. La lucha no debe cesar, la lucha recién comienza. Tenemos que estar codo a codo para que se defiendan las 2 vidas”.

¿Por qué el médico Leandro Rodríguez Lastra está a punto de ir preso?, pregunta Eduardo Feinmann. En realidad, es la misma pregunta que nos hacemos todos: “Podríamos preguntarnos primero ¿quién hace una denuncia hacia un médico que toma decisiones que derivan en estas circunstancias? –responde Rodríguez Lastra– ¿La hace la paciente? No. ¿La hace un familiar de la paciente? No. ¿Una amiga? No. La hace una diputada, la dra. Marta Milesi, diputada provincial”.

La diputada Milesi, conviene precisar, es autora de un proyecto de ley provincial que fue aprobada con el número 4796/12 “que regula el procedimiento para la atención sanitaria en los establecimientos asistenciales públicos, privados y de obras sociales del Sistema de Salud de la provincia, en los casos de Abortos No Punibles

contemplados por los incisos 1º y 2º del artículo 86 del Código Penal” (<http://web.legisrn.gov.ar/#>). Resulta obligado que todas estas normas resultan inconstitucionales.

Con respaldo en la realidad de las cosas sin recortes ideológicos y con la convicción de que obra en conciencia, Rodríguez Lastra manifiesta cuál es su preocupación: “No se trata de ‘pañuelos’ [celeste: “Salvemos las 2 Vidas”; verde: “Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”], se trata de vidas. No se trata, tampoco, de tomar partido por una u otra postura. Se trata de conductas médicas. Entonces, yo veo que, en este tipo de situación, se está atacando, no sólo a la sociedad en su conjunto desvalorizando la vida, sino que está atacando también a nosotros como médicos. Imagínese si la situación hubiese sido inversa, si yo no hubiese hecho nada, me hubiera cruzado de brazos y esto hubiera proseguido”. Si hubiera muerto la chica, “yo hoy estaría acá como homicida, doble homicida... Una mala praxis”.

De este modo, se llega a instancias en “donde el médico, los médicos, no tenemos ni siquiera la seguridad de cómo trabajar. Nos ponen en duda tratando de ponernos en determinada vereda o en otra vereda, ponen en duda nuestra actitud, ponen en duda nuestra capacidad”, agrega.

A nadie le entra en la cabeza que el médico Rodríguez Lastra se empeñó en cuidar y defender las 2 vidas y que vaya preso. No se entiende. “Le puedo asegurar que yo no lo puedo entender –señala el médico argentino–, mi familia no lo puede entender, no puedo entender cómo una diputada se permite tipos de declaraciones... cosas no muy felices como que yo y el equipo violamos nuevamente a la paciente, que la sometimos a una nueva violación... La verdad que es una situación muy triste y es muy difícil de sobrellevar. Afortunadamente hay gente que apoya, hay gente que ve las cosas de otra manera, y me parece que no se trata, tampoco, de hacer mucho esfuerzo mental sino que se trata de tener un poco de empatía, de tener un poco de sentido común, de protección de la vida...”.

“Lo que le estoy diciendo no es ningún verso.... La propia Constitución de Río Negro que la diputada [Marta Milesi] debería defender porque, me imagino que, si ella está ahí, es para defender la Constitución provincial”, asegura. Según el artículo 59 de la Constitución de Río Negro, el sistema de salud “se basa en la universalidad de la cobertura, con acciones integrales de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Incluye el control de los riesgos biológicos y socioambientales **de todas las personas desde su concepción**, para prevenir la posibilidad de enfermedad o muerte por causa que se pueda evitar” (las negritas son nuestras).

Rodríguez Lastra cuenta con el apoyo de su esposa y de su hijo León, de cuatro meses y medio, su familia: “es el puntal que a mí me sostiene, lo que me permite salir adelante”.

El Dr. Claudio Zin, columnista de A24 en el programa de Eduardo Feinmann y senador italiano que representa a los italianos residentes en Sudamérica, interviene: “Estuve escuchando con mucho cuidado todo su relato y quiero decirles que yo hubiera hecho exactamente lo mismo”. Zin, efectivamente, también es médico. “Y miles, y miles, y miles de médicos en Argentina hubieran hecho lo mismo”, agrega Eduardo Feinmann.

“Yo hago mucho hincapié de que se trata de los médicos, porque hoy es Leandro Rodríguez Lastra, mañana puede ser cualquiera de mis colegas. Necesitamos aunarnos, necesitamos apoyarnos, que también la Justicia [el Poder Judicial] nos defienda a nosotros, no que nos ataque”, concluye este hombre fiel a su juramento hipocrático.

A la espera de la sentencia judicial de final abierto, lo seguro es que Leandro Rodríguez Lastra, médico argentino que cuida y defiende a las mamás y a sus hijos, es una roca segura en la que apoyarse por su ejemplo de integridad moral en tiempos en los que abundan los gatopardistas de acuerdo al rumbo de los vientos de lo “políticamente correcto”.